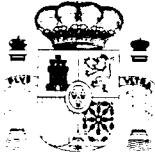




**37. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.**



37. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ Presidente del Gobierno	D. JOSE C. ARANZADI MARTINEZ Ministro de Industria, Comercio y Turismo
D. NARCIS SERRA I SERRA Vicepresidente del Gobierno	D. PEDRO SOLBES MIRA Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ Ministro de Asuntos Exteriores	D. JUAN M. EGUIAGARAY UCELAY Ministro para las Administraciones Públicas
D. TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO FERNANDEZ DEL CASTILLO Ministro de Justicia	D. JORDI SOLE TURA Ministro de Cultura
D. JULIAN GARCIA VARGAS Ministro de Defensa	D. JULIAN GARCIA VALVERDE Ministro de Sanidad y Consumo
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN Ministro de Economía y Hacienda	DÑA. MATILDE FERNANDEZ SANZ Ministra de Asuntos Sociales
D. JOSE LUIS CORCUERA CUESTA Ministro del Interior	DÑA. ROSA CONDE GUTIERREZ DEL ALAMO Ministra Portavoz del Gobierno
D. JOSE BORRELL FONTELLES Ministro de Obras Públicas y Transportes	D. VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ Ministro de Relaciones con las Cortes y Secretario del Consejo de Ministros
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA Ministro de Educación y Ciencia	
D. LUIS MARTINEZ NOVAL Ministro de Trabajo y Seguridad Social	

En Madrid, a las once horas del día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reúne, con carácter extraordinario, en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con

asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día trece de septiembre.

A continuación, el Ministro de Economía y Hacienda presenta al Consejo un extenso y detallado informe sobre los Presupuestos Generales del Estado para 1992, teniendo lugar seguidamente un amplio debate con la intervención de todos los miembros del Gobierno.

Por lo que se refiere a los asuntos de la competencia del Ministerio de Educación y Ciencia, el Consejo, a propuesta del titular de este Departamento, da su conformidad a un Real Decreto por el que se aprueban las enseñanzas mínimas del currículo de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y se regula la prueba de acceso a estos estudios.

Examinadas las disposiciones presentadas por el Ministro de Justicia, el Consejo aprobó los siguientes Acuerdos: 1) a 3) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED]; y [REDACTED], de nacionalidad italiana; [REDACTED], alias [REDACTED], de nacionalidad francesa; 4) y 5) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED]; y [REDACTED]; 6) De tramitación de expediente de segunda ampliación de extradición activa de [REDACTED]; [REDACTED]; 7) y 8) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad belga; y [REDACTED], de nacionalidad peruana; 9) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED], de



nacionalidad marroquí, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y 10) De autorización de traslado a Dinamarca de [REDACTED] de nacionalidad danesa, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas.

Finalmente, el Consejo, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, aprueba un Acuerdo por el que se autoriza la constitución de la Sociedad Estatal "Cartuja 93, Sociedad Anónima".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

EL MINISTRO SECRETARIO,

V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

FELIX GONZALEZ

